



Comunidad de Madrid  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
**IES ALKAL'A NAHAR**

C/ Ávila, 1 - 28804 Alcalá de Henares (Madrid)  
Teléfonos: 91 881 93 11 y 91 881 93 12 ; Fax: 91 881 90 28  
E-MAIL: ies.alkalanahar.alcala@educa.madrid.org  
Página WEB: [www.educa.madrid.org/web/ies.alkalanahar.alcala](http://www.educa.madrid.org/web/ies.alkalanahar.alcala)  
Horario de Secretaría para atención del público: de 10:00 a 13:00 horas.



## Hay que saber del BACHILLERATO L.O.E.

### No debes olvidar que ...

- ✓ Dispones de 4 años, consecutivos o no, para cursar bachillerato.
- ✓ **Se puede anular la matrícula ...** antes de finalizar el mes de marzo (escrito dirigido al director).
- ✓ Para obtener el Título de bachillerato se deben aprobar todas las materias de los dos cursos del bachillerato.
- ✓ La información sobre materias comunes, de modalidad y optativas está en la Oferta Educativa del Centro.

### La normativa exige un número mínimo de alumnos matriculados ...

- ✓ **En las materias de modalidad es ... 10.**
  - Si el número es menor hay que pedir autorización a la DAT.
- ✓ **En las materias optativas es ... 15.**
  - En segunda lengua extranjera, 2LE1 (FR) y 2LE2 (FR), la DAT podrá autorizar si el número es menor.

### En la PROMOCIÓN de 1º a 2º o REPETICIÓN de curso (de 1º o de 2º) debes saber que ..

- ✓ **Se promociona de 1º a 2º con ... todo aprobado o con 2 materias suspensas como máximo.**
  - Los alumnos de 1º que tienen más de 2 suspensos ... repetirán curso en su totalidad.
  - Los alumnos que promocionen de 1º a 2º con materias suspensas podrán cambiar las materias de modalidad que tuvieran suspensas por otras de la misma modalidad o, en su caso, vía. También se puede cambiar la materia optativa suspensa por otra materia optativa.
- ✓ **Alumnos repetidores de 2º ...** podrán optar por matricularse sólo de las materias suspensas (sin necesidad de cursar las materias ya aprobadas) o por matricularse de las materias suspensas y alguna de las materias ya aprobadas (previa renuncia a las calificaciones obtenidas en las mismas).
  - Los alumnos que deban repetir 2º de BCH podrán cambiar de modalidad o vía ateniéndose a lo previsto en el apartado 2 del artículo 11 de la Orden 3347/2008, de 4 de julio. Si algún alumno está interesado en ello deberá preguntar en Jefatura de Estudios antes de hacer nada.
  - Los alumnos que deban repetir 2º de BCH podrán cambiar las materias de modalidad que tuvieran suspensas, tanto de primero como de segundo, por otras de la misma modalidad o vía. También se puede cambiar la materia optativa suspensa por otra materia optativa.
  - En todos los casos, deberá tenerse en cuenta la prelación existente entre las materias de 1º y de 2º. No se pueden cursar y aprobar ciertas materias de 2º de BCH sin haber cursado y aprobado las materias relacionadas de 1º (si alguien desea hacerlo, la materia de 1º le figurará como pendiente).

### Hay que conocer el ORDEN DE PRELACIÓN entre materias de 1º y 2º.

- ✓ **A tener en cuenta para TODOS los alumnos de 1º cuando pasan a 2º, ya que para cursar y aprobar ciertas materias en 2º hay que haber cursado y aprobado las materias relacionadas de 1º.**
- ✓ **Orden de prelación en materias comunes ...**  
LC1 → LC2 ♦ 1LE1 (IN) → 1LE2 (IN) ♦ 2LE1 (FR) → 2LE2 (FR) ♦ APL1 (IN) → APL2 (IN)
- ✓ **Orden de prelación en materias de modalidad de BCHS ...**  
MAS1 → MAS2 ♦ LA1 → LA2 ♦ GR1 → GR2
- ✓ **Orden de prelación en materias de modalidad de BCT ...**  
MA1 → MA2 ♦ FQ → FIS, QUI, EL ♦ BG → BIO, CTM ♦ DT1 → DT2 ♦ TI1 → TI2

Jefatura de Estudios (11-enero-2010)